EXPTE. D- 4412 /21-22

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su rechazo a los proyectos de Ley presentados en el Congreso Nacional para implementar el sistema "Mochila Argentina" que buscan una reforma laboral que quite derechos a los trabajadores, eliminando el pago de la indemnización por despido sin causa a cargo del empleador. Esto le perimitiria a las empresas despedir sin ningún costo.-

**CLAUDIO DELLECARBONARA**
Pte. Bloque Frente de Izquierda
y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.



**FUNDAMENTOS**

*Sr. Presidente*

El período electoral se está usando por los partidos tradicionales para instalar la idea de que es necesaria una reforma laboral. Se dice que sin una "modernización" de las relaciones laborales el tren de la historia pasará de largo por estas pampas. Que la aplicación del desarrollo tecnológico está limitada por las arcaicas leyes actuales. Que la única forma de crear empleo es barrer con los derechos laborales. Que la desocupación y la informalidad son causadas por la protección legal que la clase trabajadora conquistó con sus luchas históricas.

Son planteos que impulsan las grandes empresas y los candidatos de la derecha. Buscan aumentar los niveles de explotación de la clase trabajadora e incrementar sus ganancias. En la campaña electoral avanzó la idea de implementar la "mochila" austríaca en este país del sur: se trata de un sistema donde el empresario contribuye periódicamente a un fondo para atender la eventual indemnización de las trabajadoras y trabajadores despedidos.

El Gobierno del Frente de Todos se pronuncia de palabra contra la reforma laboral. No obstante, las reformas que se pretenden generalizar, de hecho, ya están implementadas en numerosas actividades y avanzan en otras. Paradójicamente en el propio Estado existe el fraude laboral a gran escala: se cuentan de a miles las trabajadoras y trabajadores sin estabilidad laboral, el personal contratado como monotributista y los empleados que realizan tareas de limpieza y mantenimiento a través de empresas tercerizadas. Es decir, que el Estado no garantiza a una gran parte de su personal el derecho a la indemnización, a la sindicalización, a las vacaciones pagas ni al aguinaldo.

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.



La gran mayoría de la juventud sufre el mismo fraude laboral en las aplicaciones de reparto, en los supermercados, en los comercios, en las fábricas. Más del 70 % de los jóvenes trabajan en condiciones de precarización extrema. Entre los que tienen entre 14 y 29 años, la desocupación trepa al 16,1 % si son varones y al 22,4 % si son mujeres. Y la estructural laboral del país opera hace décadas con alrededor de un tercio de la fuerza de trabajo en la informalidad.

La cúpula de la CGT procede como el gobierno: rechaza de palabra la reforma laboral, pero avala su implementación allí donde está planteada a través de modificaciones en los convenios colectivos o por empresa. También es cómplice de dejar pasar el ataque al poder de compra del salario: desde octubre de 2015 a julio de este año se perdió el 21 % en el sector privado registrado y el 29 % en el sector público. Entre los informales, el retroceso es del 30 % desde octubre de 2016.

Esto pudo verse con el nuevo régimen de trabajo que Toyota pondrá en marcha desde enero en su planta de Zárate. El plan fue pactado con el dirigente del SMATA, Ricardo Pignanelli. Desde enero, los sábados se trabajará de forma obligatoria. Antes era opcional, se pagaba como horas extras y los trabajadores rechazaban trabajar porque parte de lo que cobraban como extras lo perdían en el pago del impuesto al salario. Ahora, recibirán una "compensación" con un franco semanal y rotativo, además de $ 8.000 extras por sábado trabajado para cubrir la pérdida de las horas extras. Los días en los cuales los trabajadores estén de franco serán reemplazados por "franqueros", que actuarían como un turno más en la empresa.

Con el nuevo esquema la producción prácticamente no se detiene en toda la semana. La imposición de los sábados como obligatorios es un avance de la patronal contra los derechos de los trabajadores. Ahora Toyota podrá fabricar más modelos Hilux y SW4, lo cual, evidentemente, es más importante que la salud y las condiciones de vida de los trabajadores. Además, Toyota "prometió" efectivizar un poco más de mil

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 9 Pcia. BS. AS.

empleados, algo que hasta hace no mucho era lo normal: desde el primer día se entraba a trabajar como efectivo. Eso ocurría hasta que, entre la empresa y el sindicato, aprobaron el "período de prueba".

Resulta simbólico que después de esta modificación en el régimen de trabajo, Alberto Fernández haya visitado la planta de Toyota en Zárate para presentar el proyecto de Ley de Movilidad Sustentable que enviará al Congreso.

Rodolfo Daer también se propone negociar un nuevo convenio adecuado a los "cambios tecnológicos". Durante la pandemia, la industria de la alimentación innovó con los trabajadores y trabajadoras "prestados" por McDonald's, Burger King y Starbucks que la multinacional Mondelez tomó por tiempo de contratación, sin miras a efectivizarlos, y sin las mismas condiciones que tienen los trabajadores de la planta. En la planta Pacheco de esa multinacional los "cambios tecnológicos" tienen repercusión hace varios años: la empresa implementó la robotización de algunas áreas con lo que logró un aumento de la producción, pero también logró que el colectivo de trabajadores esté en peores condiciones.

Esta línea de "actualización" de los convenios había sido anticipada en el Primer Congreso de la Producción y el Trabajo realizado a fines de agosto bajo el impulso del Gobierno de Alberto Fernández.

Horacio Rodríguez Larreta también sostuvo que es necesario un cambio en las indemnizaciones. Y ya existen al menos cuatro proyectos para impulsar la "mochila": uno corresponde al diputado fueguino del PRO, Héctor Antonio Stefani; otro al senador radical y exministro de CFK, Martín Lousteau; el tercero es del dueño de TN Platex, el empresario Teddy Karagozian; y un cuarto proyecto fue elaborado por IPA, una asociación de Industriales PYME.

Como se dijo, la "mochila" consiste en que el empresario contribuye periódicamente a un fondo para atender la eventual indemnización de las trabajadoras y trabajadores despedidos. Las estimaciones de los especialistas es que en ningún caso permitiría cubrir el equivalente a lo que actualmente corresponde como indemnización. Además, se elimina el preaviso en el despido, entre otros agravios a los derechos laborales. Esto les permitiría a las empresas estabilizar sus finanzas en momentos de crisis en el caso de que tengan que recurrir a despidos masivos.

En rechazo a los proyectos de cambios en las indemnizaciones, la candidata a diputada nacional, Myriam Bregman, señaló que en la legislación argentina existe el derecho al trabajo, pero no existe el derecho al despido. Por lo cual constituye un acto ilícito que la Constitución Nacional y la Ley de Contrato de Trabajo penalizan con una indemnización.

En nuestro país son los trabajadores de la construcción bajo convenio de la UOCRA tienen un sistema similar al de la "mochila" y es utilizado por numerosas patronales para tercerizar tareas con menor costo. Es lo que ocurre con trabajadores de EMA que realizaban tareas para EDESUR y fueron despedidos por reclamar el pase a planta.

Hoy la derecha y el establishment económico buscan instalar la agenda de reformas laborales más amplia con argumentos calcados de los noventa. Pero no cuentan a su favor con el neoliberalismo en su esplendor en el mundo. El paraíso prometido de más inversiones y empleos es una zanahoria para imponer en el infierno terrenal mayores niveles de explotación. En la historia reciente, la clase trabajadora no carga en su "mochila" la derrota de la dictadura y el disciplinamiento de la hiperinflación que abrió camino a las contrarreformas noventistas.

En sentido opuesto a la agenda del régimen del FMI, la propuesta de la izquierda de una reducción de la jornada legal de trabajo a 6 horas y 5 días a la semana (30 horas semanales), sin rebaja salarial, implica, en los hechos, una recuperación del 33 % en el salario por hora trabajada para todos los que actualmente tienen una jornada de ocho horas diarias. La propuesta de la reducción de la jornada laboral es inseparable de la lucha por absorber a todas las trabajadoras y los trabajadores desocupados en la perspectiva de imponer el reparto de las horas de trabajo.

Se podría crear una gran cantidad de nuevos puestos para terminar con la desocupación y garantizar trabajo genuino a quienes hoy no tienen más alternativa que recurrir a los planes sociales como forma de supervivencia. Si la reducción de la jornada laboral y el reparto de las horas trabajadas se aplicaran en las grandes empresas, permitiría generar casi 900 mil nuevos puestos de trabajo. Es decir, se podría absorber casi la mitad de la desocupación, que en el segundo trimestre fue de 2 millones en todo el país.

Aplicando la reducción de la jornada laboral y el reparto de horas en el resto de las empresas que no son grandes y en el empleo público se podría absorber toda la desocupación. Por ejemplo, alivianando las jornadas para el personal de salud que estuvo en la primera línea trabajando sin descanso; ampliando la provisión de tareas de cuidado; aumentando la infraestructura de guarderías, jardines de infantes. El impulso de un plan de obras públicas permitiría, no solo generar empleo, sino también construir las viviendas que se necesitan para terminar con el déficit habitacional que sufren tres millones y medio de hogares en nuestro país desde hace años. Al mismo tiempo, un plan de obras públicas permitiría desarrollar las obras de extensión de las redes de agua, cloacas, electricidad y gas, o las escuelas y hospitales necesarios, en función de una planificación urbana racional orientada a atender las necesidades sociales. El reparto de las horas de trabajo, incluso, permitiría incorporar en buen número a todos

aquellos que, desalentados por años de retroceso económico, dejaron de buscar trabajo.

Esta iniciativa va indisolublemente ligada a otras exigencias: que nadie gane menos que lo que cuesta la canasta familiar (ATE Indec la estimó en $ 109 mil en agosto), la obligatoriedad de registración de los trabajadores, la estabilidad laboral con la incorporación a la planta permanente bajo el convenio más favorable de cada rama para terminar con toda forma de precarización y que no se impongan mayores ritmos de producción. Bajo estos requisitos, la reducción de la jornada laboral exige no solo, obviamente, una lucha organizada de la clase trabajadora, sino que incluso su conquista parcial hará necesario un control de los trabajadores en los lugares de trabajo para evitar las previsibles maniobras patronales. La conquista duradera y generalizada de la reducción de la jornada laboral y el reparto de las horas de trabajo, necesariamente, planteará la lucha por un gobierno de trabajadores.

En diciembre de 2017, la movilización en las calles le cambió la agenda de "reformismo permanente" a Mauricio Macri e impidió una reforma laboral amplia. Hoy es necesario poner en debate y luchar por una agenda opuesta a la que propone el régimen del FMI y las expresiones políticas capitalistas. La clase trabajadora tiene el desafío de establecer un debate desde las bases de los lugares de trabajo para organizar la pelea unificada contra los intentos de reforma laboral y de avance del gran capital en la quita de derechos por lugar de trabajo. La propuesta de reducción de la jornada laboral –en la perspectiva de terminar con la desocupación y establecer el reparto de las horas de trabajo– deber estar integrada en un programa que proponga el desconocimiento soberano de la deuda, la ruptura con el FMI y la reorganización de la economía en favor de los intereses de las grandes mayorías.

EXPTE. D- 4412 /21 - 22

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
8
Pcia. BS. AS.

**CLAUDIO DELLECARBONARA**
Pte. Bloque Frente de Izquierda
y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. de Buenos Aires